

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA CONJUNTIVORRINOSTOMÍA (OPERACIÓN DE JONES)

(Leyes 26.529 y 26742 y Decreto Reglamentario 1089/2012)

Nota: El diseño y contenido de este consentimiento, evaluado y aprobado por el Consejo Argentino de Oftalmología, es autoría del Dr. Roberto Borrone. Su texto original no debe ser modificado.

DERECHO A NO RECIBIR INFORMACIÓN SANITARIA

Ejercicio mi derecho a no recibir información sanitaria vinculada a mi patología ocular, los procedimientos diagnósticos relacionados ni los tratamientos planificados.

Firma del paciente
DNI _____

Firma del profesional
DNI _____

Autorizo a disponer de la información sanitaria vinculada a mi patología ocular y a decidir sobre mi tratamiento a _____
DNI _____

Firma del paciente
DNI _____

Firma del representante legal
DNI _____

1) Constancia de recepción del formulario

En el día de la fecha, _____, he recibido de mi oftalmólogo Dr. _____, este formulario que contiene información sobre mi enfermedad en la vía lagrimal, el tratamiento que ha propuesto, sus riesgos y las otras posibilidades alternativas terapéuticas que existen. Luego de leer en mi casa detenidamente con mis familiares esta información, he sido citado el día _____ para que el oftalmólogo aclare todas mis dudas.

2) ¿Qué es la Vía Lagrimal?

La secreción lagrimal lubrica y nutre la superficie anterior de nuestros ojos. Los párpados movilizan la secreción lagrimal actuando como limpiaparabrisas del parabrisas de nuestros ojos que es la córnea (parte anterior transparente de la pared de los ojos). Es muy importante que nuestras lágrimas circulen permanentemente y, que no se estanquen delante de nuestros ojos. La vía lagrimal es la vía de evacuación (de salida) de la secreción lagrimal (lágrimas) desde el ojo hacia el interior de la nariz. La secreción lagrimal es producida por las glándulas lagrimales (principales y accesorias). Forma una capa delante de la córnea denominado film lagrimal precorneal muy importante para mantener la córnea transparente. Existe una producción basal (constante) de secreción lagrimal y otra refleja. La refleja se puede producir por irritación (por ejemplo cuando impacta una partícula en nuestros ojos) ó es de tipo emocional (cuando lloramos). Esta secreción lagrimal se desplaza hacia los puntos lagrimales (uno en el párpado superior y otro en el párpado inferior, ambos en el sector vecino a la nariz). Allí comienza la vía lagrimal formada por los canaliculos

lagrimales (tanto en el párpado superior como en el inferior) que desembocan en el saco lagrimal (pequeña bolsita). Desde el saco lagrimal parte el conducto lacrimonasal que desemboca en el interior de la nariz (debajo del cornete inferior). Desde la nariz la secreción lagrimal pasa a la garganta. Por eso cuando colocamos gotas en nuestros ojos luego sentimos un gusto especial.

En el drenaje de la secreción lagrimal interviene también un mecanismo activo que es la acción de bomba de aspiración que ejerce el saco lagrimal al ser comprimido y descomprimido por las contracciones del músculo que interviene en el parpadeo.

Cuando la secreción lagrimal es inusualmente abundante (lagrimeo o epífora) y muchas veces purulenta, estamos ante una presunción de obstrucción en algún punto de la vía lagrimal.

Los síntomas son: lagrimeo intenso (epífora), conjuntivitis reiteradas y a veces una dacriocistitis (el saco lagrimal se llena de secreción purulenta debido a que no puede ser evacuada) y aparece una tumoración inflamada en la piel vecina al ángulo interno del ojo. Cuando se ejerce presión sobre esa área sale abundante secreción purulenta por los puntos lagrimales.

En cuanto a las evaluaciones posibles, una de ellas consiste en realizar un test con una gota de un colorante amarillo (fluoresceína) y se observa si desaparece (vía lagrimal libre) o queda estancado en el ojo (vía lagrimal no funcionando, posiblemente obstruida). Se pueden obtener imágenes radiográficas de la vía lagrimal previa introducción por el punto lagrimal de una sustancia de contraste. Aquí se evalúa si la anatomía es normal y donde está precisamente la obstrucción (Dacriocistografía).

3) En qué consiste la cirugía denominada conjuntivorrinostomía y cuáles son sus indicaciones?

La conjuntivorrinostomía está indicada en las obstrucciones altas de la vía lagrimal. Se trata de obstrucciones a nivel del canalículo que conecta el punto lagrimal con el saco lagrimal.

La cirugía consiste en realizar un verdadero “by pass” de la vía lagrimal.

Es decir que el objetivo es crear una vía de drenaje nueva de la secreción lagrimal desde el ángulo interno de la superficie ocular hacia la nariz “salteando” toda la vía lagrimal.

Para lograr este objetivo el cirujano realiza un orificio en el hueso (osteotomía) que separa ese ángulo interno del interior de la nariz. En ese orificio coloca un tubo de pirez (tubo de Jones). El orificio externo de ese tubo queda localizado en dicho ángulo interno de la superficie ocular y el orificio interno se ubica en el interior de la nariz a nivel del meato medio (debajo del cornete nasal medio). Este tubo mide entre 16 a y 20 mm. Para la visualización del extremo nasal del tubo y su óptima ubicación es muy útil la endoscopia endonasal (sistema óptico de observación y magnificación que se introduce en la nariz).

Su cirujano le explicará que medidas de higiene y maniobras deberá efectuar para mantener con buena función la nueva vía lagrimal creada

4) Beneficio que se espera conseguir con la conjuntivorrinostomía:

El beneficio que se espera conseguir es mejorar el drenaje de la secreción lagrimal desde la superficie del ojo hacia el interior de la nariz.

Al recobrar su circulación normal, el líquido lagrimal no queda “estancado” ni se “derrama” cumpliendo con sus funciones de lubricación, limpieza, nutrición y bactericida. No interfiere con la claridad de la visión y se reduce la posibilidad de conjuntivitis a repetición.-

5) Riesgos y/o complicaciones de la conjuntivorrinostomía:

Una complicación posible es la obstrucción del tubo.

También es posible que el tubo se desplace (extrusión o migración).

Dentro de estas alternativas del postoperatorio está la pérdida del tubo. El paciente puede experimentar sensación de cuerpo extraño por el roce con el tubo. Otra complicación posible es la formación de una tumoración benigna reactiva denominada granuloma piogénico.

6) ¿Existe otra posibilidad para tratar los casos en los que se indica una conjuntivorrinostomía? (Tratamientos alternativos).

En los casos de obstrucción alta de la vía lagrimal, este tipo de cirugía tiene una indicación precisa.

7) ¿Qué ocurre si no se trata las patologías por las cuales se indica una conjuntivorrinostomía?

Si no se trata una obstrucción alta de la vía lagrimal los síntomas ya descritos persistirán en el tiempo: derrame de la secreción lagrimal, interferencia con la calidad visual al “estancarse” delante de la córnea; conjuntivitis a repetición.

8) Características particulares que presenta el caso:

9) Espacio para anotar dudas o preguntas

10) Autorización del consentimiento informado

Habiendo recibido este formulario con tiempo suficiente para su estudio y habiendo aclarado satisfactoriamente todas mis dudas, mi firma al pie certifica que doy voluntariamente mi autorización (consentimiento) para que se me realice una conjuntivorrinostomía (operación de Jones) en la vía lagrimal de mi ojo _____ por el equipo médico constituido por los doctores _____

Firma del paciente: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del testigo: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

11) Fotografías y/o videos de la cirugía con finalidad científico-técnica:

El paciente SI / NO AUTORIZA al equipo médico a obtener fotografías, videos o registros gráficos para difundir resultados o iconografía en Publicaciones Médicas y/o ámbitos científicos preservando su identidad.- (Rodear con un círculo la opción elegida).-

Firma del paciente: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Firma del testigo: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

12) Revocación del consentimiento informado

Dejo asentado mi voluntad de ejercer mi derecho a revocar el Consentimiento Informado previamente firmado en el que autorizaba al equipo médico integrado por los Dres. _____ a realizar una conjuntivorrinostomía (operación de Jones) en la vía lagrimal de mi ojo _____

He sido informado sobre las consecuencias previsibles (riesgos) de esta decisión, descritas en el ítem 7 de este formulario.

Firma del paciente: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____

Firma del representante legal (de corresponder): _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Fecha: _____

Firma del médico: _____